

# LA GACETA

## DIARIO OFICIAL

Semestre 1°

San José, martes 7 de marzo de 1899

Número 55

Administración:

IMPRESA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

MARZO

ESTE MES TIENE 31 DÍAS

Martes 7—Santo Tomás de Aquino, confesor y doctor (Patrón de la Universidad).

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

SECRETARÍAS DE ESTADO

CARTERA DE RELACIONES EXTERIORES.—Acuerdo número 273.—Concede permiso para aceptar un Consulado.

CARTERA DE GRACIA.—Acuerdo número 461.—Conmuta una pena de arresto en multa.

CARTERA DE GOBERNACIÓN.—Acuerdo número 306.—Aprueba unos impuestos municipales de la ciudad de Limón.

CARTERA DE POLICÍA.—Acuerdos Números 266 y 267.—Hacen nombramientos en reposición.

CARTERA DE HACIENDA.—Acuerdo número 123.—Concede una licencia, hace un traslado y un nombramiento.—Circular.

Documentos varios

GOBERNACIÓN. Edicto matrimonial.— Documentos defectuosos.

HACIENDA.—Tipos de cambio.

MARINA.—Movimiento marítimo.

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

Sección oficial

*Secretaría de Relaciones Exteriores,  
Instrucción Pública, Justicia, Gracia, Culto  
y Beneficencia*

Cartera de Relaciones Exteriores

Nº 273

Palacio Nacional

San José, 6 de marzo de 1899

El Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo,

Con vista de la solicitud del señor Doctor don Manuel Echeverría,

ACUERDA:

Conceder al expresado señor el permiso

que solicita para aceptar el nombramiento de Cónsul de Bélgica en Costa Rica.—Publíquese.—Rubricado por el señor Designado.—Por el Ministro del ramo,—el Subsecretario,—JUSTO A. FACIO.

Cartera de Gracia

Nº 461

Palacio Nacional

San José, 6 de marzo de 1899

Vista la solicitud de Cecilio Madrigal Matamoros y Juan Quirós Astúa, en que piden se les conmute en dinero la pena de arresto á que han sido condenados por los delitos de lesiones; y en atención al dictamen favorable de la Corte Suprema de Justicia,

El Primer Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo

ACUERDA:

Conmutar en cien pesos de multa la pena que se impuso á cada uno de los reos Madrigal Matamoros y Quirós Astúa, por ser el caso del artículo 7º de la ley de 1º de agosto de 1895.—Publíquese.—Rubricado por el señor Designado.—Por el Ministro del ramo,—El Subsecretario,—JUSTO A. FACIO.

Secretaría de Gobernación y Policía

Cartera de Gobernación

Nº 306

Palacio Nacional

San José, 6 de marzo de 1899

El Designado en ejercicio de la Presidencia de la República

ACUERDA:

Aprobar los siguientes impuestos creados en la ciudad de Limón:

Por una conexión con tubería de media pulgada, cada vez \$ 30-00

Por servicio de cada paja de agua, de media pulgada, al mes..... 2-50

Publíquese.—Rubricado por el señor Designado.—PACHECO.

Cartera de Policía

Nº 266

Palacio Nacional

San José, 6 de marzo de 1899

El Designado en ejercicio de la Presidencia de la República

ACUERDA:

Nombrar á don Julián Martínez para

Agente de Policía de Montes de Oro, jurisdicción de la comarca de Puntarenas, en lugar de don Leopoldo Peña, quien presentó su renuncia.—Publíquese.—Rubricado por el señor Designado.—PACHECO.

Nº 267

Palacio Nacional

San José, 6 de marzo de 1899

El Designado en ejercicio de la Presidencia de la República

ACUERDA:

Nombrar á don Daniel Fallas para Agente de Policía del distrito de Alajuelita de este cantón, en reemplazo del señor Octaviano Fuentes.—Publíquese.—Rubricado por el señor Designado.—PACHECO.

Secretaría de Hacienda y Comercio

Nº 123

Palacio Nacional

San José, 6 de marzo de 1899

El Primer Designado en ejercicio de la Presidencia de la República

ACUERDA:

1º—Conceder al señor don Octavio Moya una licencia de tres meses para separarse del cargo de Contador 2º del Superior Tribunal de Cuentas, con goce de la tercera parte de su sueldo, por causa de enfermedad comprobada;

2º—Promover á ese puesto, durante el término de la licencia dicha, al auxiliar de la Contaduría Mayor don Roberto Giralt; y

3º—Nombrar para el desempeño de este último cargo, interinamente, á don Elías Rivas A.—Comuníquese y publíquese.—Rubricado por el señor Designado.—QUIRÓS.

CIRCULAR Nº 15

Palacio Nacional, San José, 28 de febrero de 1899.

A los señores

Contador Mayor

Administrador de la Aduana Principal

" " " " de Limón

" " " " " Puntarenas

" General de Licores y Tabacos de Licores y Tabacos de Puntarenas

" de Licores y Tabacos de Limón

" " " de Guanacaste

" del Ferrocarril del Pacífico

" " Almacén Escolar

Director General de Obras Públicas

" de la Imprenta Nacional

" " Casa de Moneda

" " los Archivos Nacionales

Inspector General de Hacienda  
 " " " Aduanas  
 " " " Escuelas  
 Guardalmacén de Guerra  
 Registrador General de la Propiedad é Hipotecas  
 " General del Estado Civil  
 Promotor Fiscal  
 Jefe de Sección del Sello Nacional  
 " de la Sección Comercial y  
 Director General de Estadística.

Como VV. saben perfectamente que al finalizar el mes de marzo próximo deben hacer el corte de sus cuentas y el inventario de existencias para enviarlos á la Contabilidad Nacional, y en los primeros diez días de abril siguiente pasar á esta Secretaría los informes relativos á las operaciones practicadas en sus dependencias durante el año económico que cursa, me limito á recordarles la conveniencia de empezar desde ahora á preparar todos los datos y trabajos preliminares conducentes al cumplimiento de esa obligación, en el término de los diez días expresados, á fin de que esta Secretaría no sufra retrasos en la formación de la Memoria de Hacienda y Comercio, y en la oportuna presentación de ésta al Congreso Constitucional.

Recomiendo á VV., especialmente, que sus informes sean cortos, y que procuren armonizar en ellos, cuanto les sea posible, el lacónismo con la claridad ó exactitud de los actos de que den cuenta. Este sistema tiene, entre muchas ventajas, la de economizar los crecidos gastos que origina la impresión de tales documentos, algunos de los cuales, según lo demuestran las Memorias anteriores, contienen divagaciones y aun datos, que ningún interés pueden significar para la Nación.

Dios guarde á VV.

QUIRÓS

## DOCUMENTOS VARIOS

### Gobernación

N.º 3,685

El señor James J. Rider, mayor de edad, soltero, artesano, natural de los EE. UU., hijo legítimo de Carolina Williams y James J. Rider; y Francisca Acebedo, mayor de edad, de oficios domésticos, costarricense, hija natural de Micaela del mismo apellido, ambos contrayentes vecinos de *Montes de Oro* de esta jurisdicción, se han presentado á este despacho solicitando contraer matrimonio civil.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de ley.

Gobernación de la comarca de Puntarenas.—22 de febrero de 1899.

S. LIZANO

### DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de San José, cuyo despacho llega al día 1.º del corriente.

	Tomo	Asiento
Nereo Mora Chinchilla.....	66	34
Dolores Monge Arias.....	—	57
Felicitas Zeledón Abarca.....	—	68
Leonidas Carranza Pinto.....	—	93
José María Quesada Campos.....	—	103
Jacoba Palacios.....	—	109
Pedro Otárola Rojas.....	—	178
Ricardo Mora Reyes.....	61	4524
Antonio Araya Blanco.....	65	4942
Juan Rafael Mora Chaves.....	—	6268
José Hidalgo Castillo.....	—	6311
José María Díaz.....	—	6318
Lucas Ulloa Chinchilla.....	—	6328
Antonio Araya Blanco.....	—	6344
Beatriz Cisneros Franco.....	—	6345
Luciano Granados Morales.....	—	6348
Rafael Vargas Rojas.....	—	6393

Registro Público.—San José, 6 de marzo de 1899.

JOSÉ M.ª ACOSTA

## Hacienda

### TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras, á que los Bancos liquidan hoy las letras consignadas para su cobro, han cerrado á las 2 p. m., como sigue:

PLAZAS	Banco de Costa Rica					Banco Anglo Costarricense						
	90 d/v.	60 d/v.	30 d/v.	3 d/v.	Vista	Cable	90 d/v.	60 d/v.	30 d/v.	3 d/v.	Vista	Cable
Londres.....	200	...	...	...	203	205	200	...	...	203	...	...
Nueva York.....	210	...	...	...	212	214	...	...	...	212	...	212
San Francisco.....	...	...	...	...	212	214	...	...	...	212	...	212
N. Orleans.....	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
París.....	199	...	...	...	202	204	199	...	...	...	...	202
España.....	...	...	...	...	150	...	...	...	...	150	...	...
Italia.....	...	...	...	...	195	...	...	...	...	195	...	...
Alemania.....	...	...	...	...	200	...	...	...	...	200	...	...
Bélgica.....	...	...	...	...	202	...	...	...	...	...	...	...
Guatemala.....	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	35
El Salvador.....	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	35
Nicaragua.....	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	35

San José, 6 de marzo de 1899.

El Director General de Estadística,

MANL. ARAGÓN

## Marina

### MOVIMIENTO MARITIMO

#### Telegramas de Limón

4 de marzo.—Á las 4 p. m. ancló, procedente de San Juan del Norte, el vapor inglés *Allay*, Capitán Morris, 41 tripulantes y 1,583 toneladas.—Pasajeros: Gustavo Lang, Ida Zuic, Theodore Forbes, Charles Forter, Joseph Thorpe, Joseph Curnings, William Hones, Samuel Smith, Edward Bayly, George Thopson, Theofine Wirigat, Elizabeth Forbes, David Walters, Thomas Brown, Thomas Gordiner, Benjamín Roper, Sam. Hudson, Félix Thomas, Priscella Chadler, Cecelino Douglas, Ellen Calliord, Lewis Levy, Charlotte Humporego, Leticia Walker, Annie Morre, Caterine Levy, Andrew Fraser, Rebeca Fraser, David More, Joseph Padmore, Harris Parchimont, Francisco de la Paz, Antonio Vargas Machuca, Francisco Reyes y Max. Reinhart.—Carga: 2 bultos.—Correspondencia: 6 sacos. Consignado á J. M. Keith.

6 de marzo.—Hoy á las 4 a. m. ancló en este puerto, procedente de Colón, con 21 horas de mar, el vapor alemán *Francia*, Capitán L. Buesmann, 50 tripulantes y 1,332 toneladas.—Correspondencia: 7 sacos, 3 paquetes y 3 cartas.—Sin pasajeros ni carga.—Consignado á Rohrmoser & C.ª

6 de marzo.—A las 6½ a. m. fondeó, procedente de Bluefields, con 2 días de mar, la goleta costarricense *Florence*, Capitán Hogdson, 15 toneladas.—Pasajeros: Juan A. Silva, Yack Haper, William Payne, E. Heman, E. Sturoidge, Heman Klehehn, J. A. Harland, Oliver Simons, George Winchester, H. N. Vaz, David Fischer, C. H. Campbell, Piter Fahat y F. Connell.—Sin carga ni correspondencia.—Consignada á su Capitán.

#### Telegrama de Puntarenas

6 de marzo.—Hoy á las 8 a. m. fondeó el vapor chileno *Imperial*, de 1,608 toneladas, procedente de Ocos, con 1 día de mar de San Juan á este puerto, 74 tripulantes, Capitán Moffett y consignado á Rohrmoser & C.ª.—Pasajeros: C. H. Colpet, Héctor Martínez, A. Marroquí, J. Cervantes y A. Montecino. Carga: 91 sacos almidón, con 5 toneladas.—Correspondencia: 6 sacos y 4 paquetes.

## REGIMEN MUNICIPAL

SESIÓN IV ordinaria, celebrada por la Municipalidad de Mora, á las siete de la noche del día quince de febrero de mil ochocientos noventa y nueve, con asistencia de los señores Alejandrino Jiménez, Gregorio Morales y Mercedes Salazar, y del señor Jefe Político, bajo la presidencia del primero; se acuerda:

#### Artículo I

El señor Jefe Político dió cuenta con los detalles le vantados para la composición de caminos públicos en los distritos del centro, Brasil, Ticufres, Altos, Bajos de Jaris, Cedral, Rodeo, Piedras Negras, Picagres, Jateo, Tabarcia, Cañas, Piedra Blanca, Guayabo, Corrogres y Morado, y manifestando que sólo los señores Florentino Mata, de Tabarcia, y Atiliano Hernández, del centro, han presentado sus reclamaciones pidiendo, el primero que se le rebaje á seis pesos su cuota de diez, por creerla excesiva y el segundo solicitando que se le excluya de dicho detalle por haber vendido el terreno que poseía, se acuerda aprobar dichos

detalles, excluyendo del centro al peticionario Atiliano Hernández y que al señor Florentino Mata se le rebaje á ocho pesos la cuota de diez que se le había impuesto.

#### Artículo II

Se acuerda autorizar al señor Jefe Político para que refectione el puente que está sobre el río de Tabarcia y gire por los gastos que demande ese trabajo.

#### Artículo III

Autorízase al señor Jefe Político para comprar medio quintal de alambre liso para refectionar la baranda del puente sobre el río Quebrada Honda.

#### Artículo IV

Autorízase al señor Jefe Político para alquilar el terreno que esta Municipalidad posee en el distrito de Piedras Negras.

#### Artículo V

Nómbrase miembro propietario de la Junta de Educación del distrito de Tabarcia á don Estanislao Alpizar, en reposición del señor José Mata, que no aceptó ese cargo.

#### Artículo VI

Resolviendo el escrito presentado por el señor Anselmo Corrales, encaminado á que se le permita dejar cerrada la calle que el señor Jefe Político le mandó abrir en los terrenos municipales del Bajo de Río Grande, é informando dicho funcionario que la mayor parte de los poseedores sólo quieren que la calle esté abierta, sino que manifiestan que, para evitar cuestiones, es conveniente que este Ayuntamiento mande deslindarla, se acuerda que partiendo de la entrada del potrero del fondo á la entrada del Sardinal, se deje una calle de diez varas de ancho para entrada de todos los vecinos, debiendo abrirse también las entradas necesarias para que á todos los poseedores les quede su entrada libre, á cuyo efecto se constituirá esta Municipalidad en cuerpo, acompañada del señor Jefe Político, en el punto indicado, para hacer el deslinde correspondiente de la referida calle y entradas, mandando citar previamente á los poseedores para que estén presentes á la hora del deslinde.

#### Artículo VII

Habiéndose sustraído la certificación del título del potrero de La Ventana y Bajo de Río Grande, de propiedad de este Municipio, se acuerda autorizar al señor Jefe Político para que pida en el Registro de la Propiedad nueva certificación de ese documento, pudiendo girar por los gastos que ocasione.

#### Artículo VIII

Se acuerda aprobar la presente acta para que surta sus efectos.—Terminó el acto.—Alejandrino Jiménez.—B. Jiménez.—Srio.

Es conforme.

Secretaría de la Municipalidad del cantón de Mora.—21 de febrero de 1899.

BERNARDO JIMÉNEZ

SESION IV, extraordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de Atenas, á las tres de la tarde del día dieciocho de febrero de mil ochocientos noventa y nueve, con asistencia de los Regidores don Víctor Ramírez, Vicepresidente, y de los suplentes don Ramón Campos y don Florino Blanco. Presidió la sesión el primero y concurrió el señor Jefe Político.

#### Art. I

Se leyó, aprobó y firmó el acta anterior.

#### Art. II

Vistas las cuentas de \$ 154-10, de fecha once del corriente, y de \$ 135-75, de fecha dieciocho del mismo, procedentes de gastos que se han hecho para la apertura del camino que habrá de comunicar al distrito de San José con el de Santa Eulalia,

Se acuerda:

Aprobarlas, y autorizar al Tesorero para el pago de ellas.

#### Art. III

Apruébase el nombramiento hecho por el señor Jefe Político en el señor Blas González para Juez de aguas, á quien se le reconocerá su sueldo desde el quince del corriente, fecha en que principió á prestar sus servicios.

#### Art. IV

Para que los edificios de cualquier naturaleza que en lo sucesivo se construyan en esta población se ciñan á la delineación del nuevo plano,

Se acuerda:

Nombrar á don José Rojas M. delineador municipal, siendo entendido que sus honorarios serán de cuenta del interesado.

Art. V

Debiendo hacerse una refección en la paja de agua,

Se acuerda:

Comisionar á don Víctor Ramírez para que mande hacerla, y autorizar al señor Jefe Político para que extienda los giros de este gasto, y al Tesorero para pagarlos.

Art. VI

Para continuar los trabajos en la apertura de la calle entre los distritos de San José y Santa Eulalia,

Se acuerda:

Autorizar al señor Jefe Político para girar por las planillas que le presente el interesado, y al Tesorero para el pago de ellas.

A las cuatro y media p. m. terminó.

FLORENTINO LOBO,—Srio.

AVISO

Al corral municipal han entrado:

- Febrero 4.—Un caballo retinto, viejo, lucero, con una pata blanca y marcado en la paleta del lado de montar con signo confuso.
- „—Un novillo mohino, pailetas y marcado en el cuarto del lado derecho, con marca desconocida.
- 7.—Un buey sardo-blanco, de regular tamaño, cuernos al tiro y mostrenco.
- 18.—Un caballo retinto, pequeño, recortado, lucero, patas blancas y marcado en el cuarto del lado de montar con signo desconocido.
- 21.—Un caballo azulejo, de regular tamaño y marcado en la paleta del lado de montar, con signo semejante á un círculo y otros agregados; y
- 23.—Una vaca alazana, camarona y marcada en el cuarto izquierdo con una N.

Las personas que se crean con derecho á estos animales, ocurran á legalizarlo dentro del término de ley.

Agencia 1ª Principal de Policía.—San José, 28 de febrero de 1899.

GREG° FUENTES G.

AVISO

En las fechas que al margen se expresan fueron depositados en el fondo de Policía de este cantón, los animales siguientes.

- Enero 27.—Una yegua negra, pequeña, encasquillada.
- „ 27.—Una yegua blanca, marcada, grande.
- „ 27.—Un caballo viejo, moro, marcado.
- Fbro. 2.—„ „ retinto, careto, marcado con un hierro semejante á una X.
- „ 2.—Una vaca baya, pailetas, grande, marcada.
- „ 2.—Un caballo negro, pequeño, trotón, mostrenco.
- „ 13.—„ buey alazán, pequeño, cachos al tiro, marcado con un hierro semejante á una caja de escuela.
- „ 15.—Un caballo moro, pequeño, viejo, marcado.
- „ 15.—Una yegua alazana, grande, parida, marcada.
- „ 15.—Una yegua mora, pequeña, tuerta, marcada.

Se pone en conocimiento del público, para que la persona que se considere con derecho á alguno de dichos animales, se presente á legalizarlo.

Agencia Principal de Policía de la provincia de Alajuela.—21 de febrero de 1899.

EDUARDO MARTÍN A.

AVISO

En los días 8 y 12 del mes en curso, han sido recogidos por la Policía, por andar vagando por las calles de este cantón, los animales siguientes:

- Una novilla pintada de blanco y negro, como de dos años y medio; otra ídem, mohina, como de dos años, y una ternera alazana, de un año; estas tres reses, sin fierro ni señal. Una potrancia retinta, fierro confuso.
- Las personas que se crean con derecho á estos animales, que se presenten á legalizarlo dentro el término de ley.

Jefatura Política del cantón de San Rafael de Heredia.—16 de diciembre de 1898.

PEDRO CAMACHO R.

AVISO

En el corral de la Policía se encuentran depositados los animales siguientes:

- 9 de febrero.—Un novillo hosco, cuernos bajos, marcado en el anca izquierda.
- 12 „ „ Una vaquilla sarda, sin fierro.
- 12 „ „ Una vaca amarilla, con las orejas señaladas, sin fierro.

Las personas que tengan derecho á estos animales, ocurran á legalizarlo dentro del término de ley.

Jefatura Política del cantón de Barba, 14 de febrero de 1899.

JUAN ML. MADRIZ

AVISO

Febrero 7.—En esta fecha fué presentado á la Policía de este cantón, como perdido, un caballo melado, manco, mostrenco, regular tamaño y andadura. La persona que se crea con derecho á dicho animal, que se presente á legalizarlo dentro el término de ley.

Jefatura Política de Palmares, 8 de febrero de 1899.

BERNARDINO SOLÍS

AVISO

Con fecha 18 de diciembre último fué presentado á la Policía de esta villa un potro pequeño, retinto, fino, careto, patas blancas, sin marca ni señal. La persona que se crea con derecho, que se presente á legalizarlo dentro del término de ley.

Jefatura Política.—Naranjo, 4 de enero de 1899.

MAGDALENO ÁLVAREZ

Con fecha 15 del presente mes, fué traído al corral de animales de esta villa, como perdido, un potro negro, como de tres años de edad, de regular tamaño, de andadura fina y sin más señal que una pata blanca.

Lo que se pone en conocimiento del público para que el que tenga derecho, se presente á reclamarlo en el término de ley.

Jefatura Política de Grecia, 17 de febrero de 1899.

RAFAEL BOLAÑOS A.

AVISO

Han ingresado al corral municipal:

Novbre. 23 de 98.—Un caballo alazán, careto, de regular tamaño, con una pata blanca y mostrenco.

Enero 29 de 99.—Un novillo barroso, cuernos al tiro y marcado al lado derecho con tres signos, siendo el último una E.

Enero 31 de 99.—Una vaca mora, camarona, panda y mostrenca.

Enero 31 de 99.—Una yegua retinta, pequeña, lucero y marcada en la paleta del lado de montar con marca confusa.

Las personas que se crean con derecho á estos animales, ocurran á legalizarlo dentro del término de ley.

Agencia 1ª Principal de Policía.—San José, 1º de febrero de 1899.

GREG° FUENTES G.

AVISO

En las fechas que en seguida se indican, fueron recogidos por la Policía los animales siguientes:

Escasú. Enero 1º.—Un caballo blanco, grande, tuerto, ordinario, con fierro confuso.

Santa Ana. Enero 1º.—Un potro melado, pequeño, ordinario, con lucero en la frente.

Santa Ana. Enero 1º.—Una potrancia retinta, pequeña, ordinaria, con lucero grande en la frente.

Las personas que se juzguen con derecho á esos animales, que los reclamen en el término de ley.

Jefatura Política del cantón de Escasú, 11 de enero de 1899.

P. BUENES

AVISO

El 21 del corriente fué presentado á la Policía de Santa Ana, en calidad de perdido, un caballo salpicado, pequeño, mostrenco y de regular andadura.

La persona que se considere con derecho, que lo legalice dentro del término de ley.

Jefatura Política del cantón de Escasú, 27 de enero de 1899.

P. BUENES

AVISO

En el corral municipal fué depositada una yegua alazana, pequeña, nueva, recortada y con fierro confuso en la paleta del lado de montar, sin herraduras y con un carate en el cuello, aperada. Fué recogida anoche en San Vicente.

La persona que se crea con derecho á ella, ocurra á legalizarlo.

Agencia 1ª Principal de Policía.—San José, 24 de enero de 1899.

GREG° FUENTES G.

AVISO

Con fecha 25 de noviembre del año pasado, fué presentada como perdida al fondo de Policía de este cantón una vaca negra, pailetas, con un fierro semejante á un 1.

La persona que se considere con derecho á dicho animal, que se presente á legalizarlo dentro del término de ley.

Agencia Principal de Policía.—Heredia, 2 de enero de 1899.

RODOLFO ROJAS

AVISO

En la fecha que se indica, fué recogida como perdida, por la Policía.

Enero 6 de 1899.—Una vaca alazana, sin cría y sin fierro ni señal.

Las personas que se consideren con derecho, que se presenten á legalizarlo dentro el término de ley.

Jefatura Política del cantón de Atenas, 27 de enero de 1899.

PEDRO ARIAS B.

AVISO

En esta fecha fué presentada á esta Policía una yegua melada, tuerta del ojo derecho, herrada y sin marca.

La persona que se crea con derecho, que se presente á legalizarlo dentro del término de ley.

Jefatura Política del Naranjo, 26 de enero de 1899.

MAGDALENO ÁLVAREZ

Anuncios

Junta de Caridad

Con el objeto de allegar fondos al Hospital de San Juan de Dios, se abre la inscripción para la admisión de nuevos hermanos.

Para ser miembro de la Hermandad de la Caridad se requiere: 1º—Ser mayor de veintidós años y de notoria buena conducta; 2º—Haber recibido una educación intelectual que ponga al aspirante en aptitud de desempeñar un puesto en la Junta de Gobierno; y 3º—Contribuir con una limosna de VEINTICINCO PESOS á favor del Hospital, la que será pagada en la Tesorería de la Junta.

La Junta general de la Hermandad tendrá lugar el 3er. domingo de abril de este año.

(Acuerdos de 18 de noviembre de 1891 y de 24 de marzo de 1895)

Tesorería de la Junta de Caridad.—San José, 26 de enero de 1899.

Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia

El despacho del Director de la ESCUELA DE FARMACIA está abierto al público los martes, miércoles, jueves y viernes, de 6 á 8 p. m.

San José.—6 de marzo de 1899.

10—1

AVISO

Desde hoy estará abierta la matrícula de las escuelas superiores de varones y niñas en el Edificio Metálico.

Horas de matrícula: de 8 á 10 a. m., y de 12 á 2 p. m.

Inspección Escolar de San José.—Circuito 1º.—7 de marzo de 1899.

**Colegio Superior de Señoritas**

La matrícula para el próximo curso quedará abierta en la Secretaría de este establecimiento, durante los días 6, 7 y 8 del mes en curso, desde las 12 á las 2 p. m.

Las clases empezarán el día 9, á las 8 a. m.

NOTA.—Por hallarse ya completo el número de alumnas del III, IV y V grados, no se podrán admitir más que las correspondientes al VI y á los cuatro años de la División Superior.

FERNANDO PONS,—Srio.

**LICEO DE COSTA RICA**

Las clases comenzarán el 8 del corriente, á las 8 a. m.

El Director,

C. GAGINI

San José, 1º de marzo de 1899.

6-v-5

**AL PÚBLICO**

Certifico que en la Tesorería de la Junta de Caridad está depositada la cantidad de veintinueve mil pesos (\$ 21,000), para el pago de los números que resulten premiados en el sorteo que á beneficio del Asilo Chapuí tendrá efecto el domingo 12 del presente mes.

San José, 3 de marzo de 1899.

El Inspector,

MANUEL N. SAENZ

**ITINERARIO**

QUE OBSERVARÁN LOS VAPORES CORREOS DEL GOLFO DE NICOYA EN EL MES DE MARZO DE 1899

Sale de Puntarenas	Fecha	á las
Sábado	4	12 p. m.
Martes	7	2 a. m.
Sábado	11	6 a. m.
Martes	14	9 p. m.
Sábado	18	12 p. m.
Martes	21	2 a. m.
Sábado	25	5 a. m.
Martes	28	7 a. m.

  

Sale de Bolsón	Fecha	á las
Sábado	4	9 a. m. del 5
Martes	7	11 a. m.
Sábado	11	3 p. m.
Martes	14	6 a. m. del 15
Sábado	18	9 a. m. del 19
Martes	21	11 a. m.
Sábado	25	2 p. m.
Martes	28	4 p. m.

  

Sale de Puntarenas	Fecha	á las
Jueves	2	1 a. m.
Jueves	9	7 a. m.
Jueves	16	2 a. m.
Jueves	23	6 a. m.
Jueves	30	1 a. m.

  

Sale del Bebedero	Fecha	á las
Jueves	2	8 a. m.
Jueves	9	2 p. m.
Jueves	16	9 a. m.
Jueves	23	1 p. m.
Jueves	30	8 a. m.

N. B.—Las horas son aproximadas.

La carga en el Bebedero se entrega al costado del vapor.

Todo bulto debe marcarse y numerarse.

Puntarenas, 28 de febrero de 1899.

LA EMPRESA

Nº 3,739

MANUEL BEJARANO,  
NOTARIO PUBLICO

Ha trasladado su oficina á su casa de habitación, avenida 5ª, número 126, Oeste.

San José, 1º de marzo de 1899.

3—3

**ITINERARIO**

que observarán los correos durante el mes de marzo de 1899

**SAN JOSÉ**

PARA	SALIDAS		LLEGADAS	
	DÍAS	HORAS	DÍAS	HORAS
Puntarenas	Diario	4 p. m.	Diario	9 a. m.
Atenas	"	"	"	"
Palmares	"	"	"	"
San Ramón	"	"	"	"
Desmonte	"	"	"	"
San Mateo	"	"	"	"
Esparta	"	"	Martes, jueves y sábado	"
Liberia	"	"	Sábado	"
Bebedero	"	"	"	"
Bagaces	"	"	"	"
Cañas	"	"	"	"
Santa Cruz	"	"	Martes y jueves	"
Nicoya	"	"	"	"
Golfo Dulce	1º y 15	8 y 10 a. m. 4 p. m.	2 y 17	"
Cartago	Diario	10 a. m. 4 p. m.	Diario	5 p. m.
Heredia	"	"	"	"
Alajuela	"	"	"	"
San Joaquín	"	"	"	"
Santo Domingo	"	10 a. m.	"	"
La Unión	"	"	"	"
Curridabat	"	"	"	"
Mojón	"	"	"	"
Guadalupe	"	"	"	11 a. m.
Desamparados	"	"	"	8
Aserrí	"	"	"	"
San Rafael	"	"	"	"
Escasú	"	"	"	"
Grecia	"	"	"	5 p. m.
Naranjo	"	"	"	"
Limón	"	8 a. m.	"	"
Paraíso	"	"	"	"
Santiago	"	"	"	"
Juan Vinas	"	"	"	"
Tucurrique	"	"	"	"
Turrialba	"	"	"	"
La Junta	"	"	"	"
Siquirres	"	"	"	"
Matina	"	"	"	"
Ramal	"	"	"	"
Talamanca	"	"	Lunes	"
Alajuelita	Lunes y viernes	10 a. m.	Lunes y viernes	8 a. m.
San Sebastián	"	"	"	"
Hatillo	"	"	"	"
San Vicente	Martes y jueves	"	Martes y jueves	1 p. m.
San Juan	"	"	"	"
San Isidro	"	"	"	"
San Jerónimo	Miércoles y sábado	"	Miércoles y sábado	8 a. m.
San Ignacio	Jueves	"	Jueves	"
Guaitil	"	"	"	"
Puriscal	Martes, jueves y sábado	9 a. m.	Lunes, miércoles y viernes	4 p. m.
San Pablo de P.	"	"	"	"
Pacaca	"	"	"	"
Santa Ana	"	"	"	"
San Carlos	Miércoles y sábado	10 a. m.	Martes y viernes	5 p. m.
Aguas Zarcas	"	"	"	"
Arenal	"	"	"	"
Zarco	"	"	"	"
Zarco	"	"	"	"
Santa María	Jueves	4 p. m.	Jueves	8 a. m.
San Marcos	"	"	"	"
San Andrés	"	"	"	"
Los Frailes	"	"	"	"
San Juan Tobosí	"	"	"	"
Rosario	"	"	"	"
San Pablo Dota	"	"	"	"
Térraba y Boruca	12	1 p. m.	11	9 a. m.
Sarapiquí	1º y 15	10 a. m.	13 y 29	5 p. m.

**ALAJUELA**

San Pedro Cal.	Martes, jueves y sábado	1 p. m.	Martes, jueves y sábado	10 a. m.
Sabanilla	"	"	"	"
Grecia	Diario	12 m.	Diario	"

**HEREDIA**

San Pablo H.	Diario	12 m.	Diario	11 a. m.
San Isidro H.	"	"	"	"
San Rafael H.	"	"	"	"
San Francisco	"	"	"	"
Mercedes	"	"	"	"
San Antonio Belén	"	"	"	"
Barba	"	"	"	5 p. m.
Santa Bárbara	"	"	"	"

**PUNTARENAS**

Golfo Dulce	3 y 17	3 p. m.	15 y 30	10 a. m.
Miramar	Lunes, miércoles y viernes	2 p. m.	Lunes, miércoles y viernes	"
La Unión	"	"	"	"

**EXTERIOR**

Antillas (vía Puntarenas)	4, 6, 11, 18, 23, 25	3 p. m.	3, 10, 17, 24, 29 y 31	9 a. m.
" (vía Colón)	27 y 31	7.30 a. m.	2, 14, 28	5 p. m.
Panamá (vía Puntarenas)	4, 6, 11, 18, 23, 25	3 p. m.	3, 10, 17, 24, 29, 31	9 a. m.
" (vía Colón)	27 y 31	7.30 a. m.	2, 14, 28	5 p. m.
América del Sur (vía Puntarenas)	4, 6, 11, 18, 23, 25	3 p. m.	3, 10, 17, 24, 29, 31	9 a. m.
" (vía Colón)	27 y 31	7.30 a. m.	2, 14, 28	5 p. m.
Europa (vía N. York)	Lunes	"	Lunes	5 p. m.
" (N. Orleans)	Indeterminado	"	Indeterminado	"
Cuba	"	"	"	"
México	"	"	"	"
Cuba (vía N. York)	Lunes	7.30 a. m.	Lunes	5 p. m.
México	"	"	"	"
Guatemala	5, 7, 14, 20, 25 y 28	3 p. m.	7, 9, 14, 21, 26, 28	9 a. m.
Salvador	5, 7, 14, 20, 25 y 28	"	7, 9, 14, 21, 26, 28	9
Honduras	7, 14, 20, 25 y 28	"	7, 9, 14, 21, 28	9
Nicaragua	5, 7, 14, 20, 25 y 28	"	7, 9, 14, 21, 26, 28	9
" (vía Liberia)	Diario	4 p. m.	Jueves y sábado	9
Londres (paq. post)	1	7.30 a. m.	3	5 p. m.
Alemania	12 y 27	"	13, 29	5
Francia	11	"	14	5
Italia	27	"	28	5

Dirección General de Correos, 28 de febrero de 1899.

M. J. CARRANZA

Estos correos se anunciarán en la Oficina General de Correos.